

RESPUESTA AL INFORME PROVISIONAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADUADO O GRADUADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda emprender las acciones oportunas para aumentar el número de encuestas de satisfacción para garantizar que las acciones de mejora emprendidas tengan una adecuada representatividad.

No puede ser resuelta en el plazo de alegaciones. No obstante, se proponen las siguientes actuaciones, indicando la información requerida (responsable, temporalidad, indicadores, procedimiento de medición objetiva).

1. Realización de un sorteo en el que se otorgarán diferentes premios (ordenadores, mochilas, sudaderas, etc.).
 - ✓ Responsable: Gestión de calidad, Rectorado y Responsables del título.
 - ✓ Temporalidad: una vez al año en el momento de realización de las encuestas.
 - ✓ Indicadores: tasa de respuesta.
 - ✓ Procedimiento de medición objetiva: comparativa respecto a la anterior.
2. Concienciar a los diferentes agentes implicados de la importancia y efectos de la realización de las encuestas a través de diferentes medios, pantallas informativas de los centros, redes sociales del centro, web del centro, plataforma educativa moodle, entre otros.
 - ✓ Responsable: Gestión de calidad, Rectorado y Responsables del título.
 - ✓ Temporalidad: una vez al año en el momento de realización de las encuestas.
 - ✓ Indicadores: tasa de respuesta.
 - ✓ Procedimiento de medición objetiva: comparativa respecto a la anterior.

Modificaciones:

El SGC debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos y representativos de todos los colectivos y grupos de interés de la titulación.

La baja tasa de respuesta en los cursos anteriores se debe en parte a las circunstancias motivadas por el COVID-19. Esperamos que con las medidas indicadas en el punto anterior se corrija esta situación.

El SGC debe proporcionar información precisa del procedimiento de seguimiento y puesta en

marcha de acciones concretas de mejora derivadas del análisis de la satisfacción, sugerencias y reclamaciones de los diversos colectivos y grupos de interés de la titulación.

La UGC de los títulos del centro se reúne con una elevadísima frecuencia, tal y como atestiguan las numerosas actas publicadas en la web del centro (<https://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales-garantia-calidad>). Con la periodicidad mencionada, las coordinadoras de los títulos gestionan las sugerencias y reclamaciones de los colectivos de estudiantes, grupos de interés, PDI y PAS a la UGC con el vicedecanato que corresponda en cada caso. Posteriormente las acciones concretas de mejora se supervisan por la UGC y se hace el correspondiente seguimiento. Del análisis histórico de las actas se puede evidenciar el procedimiento descrito (<https://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales-garantia-calidad>).

Se debe mejorar el sistema de reporte de información del SGC sobre datos y resultados de satisfacción de todos los colectivos de tal forma que se permita el adecuado acceso y verificación de los mismos en este ámbito.

El sistema de reporte de información del SGC es una plataforma común a todos los títulos de la UCO. Existen muchos procedimientos con muchos items valorados, lo que en ocasiones genera una mayor complejidad por lo que se propone la siguiente actuación por parte del centro: elaboración de un cuadro de mando integral reducido con los indicadores de satisfacción de todos los colectivos que será publicado en el apartado de calidad de la web del centro.

- ✓ Responsable: Responsables del título.
- ✓ Temporalidad: una vez al año a la finalización de la encuestación.
- ✓ Indicadores: satisfacción de los colectivos.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Modificaciones:

Se deben emprender las actuaciones oportunas para resolver las carencias detectadas en contenidos formativos y en competencias generales de la titulación.

Se retomará la reforma de los planes de estudio que se inició con anterioridad al estado de alarma por el COVID-19.

- ✓ Responsable: Responsables del título.
- ✓ Temporalidad: Curso 23/24.
- ✓ Indicadores: modificaciones al título.

4. PROFESORADO

Modificaciones:

Se deben poner en marchas los mecanismos, procedimientos e incentivos necesarios para optimizar el perfil del profesorado, de forma que garantice la adecuada impartición de los contenidos del título.

La estabilidad del profesorado, entendemos que se conseguirá en los próximos años, no siendo competencia de los centros. No obstante, la calidad de la docencia está garantizada tal y como pone de manifiesto los resultados obtenidos en las encuestas, resultados del docencia, proyectos de innovación. Como así ha estado de manifiesto por la DEVA *“Además, destacan las buenas evaluaciones docentes recibidas tanto por los estudiantes como a través del programa Docencia”*.

Se deben adoptar las medidas necesarias para garantizar la adecuación del perfil del profesorado que tutoriza los TFGs.

Se plantea la siguiente medida: al comienzo del curso desde el vicedecanato correspondiente se solicitará al profesorado la lista de líneas de investigación para la tutela de TFG.

- ✓ Responsable: Responsables del título.
- ✓ Temporalidad: septiembre 2022.
- ✓ Indicadores: listado de profesores y líneas de investigación.
- ✓ Procedimiento de medición objetiva: alumnado adscrito a cada línea.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda adoptar acciones de mejora en la esfera de los servicios de orientación académica y profesional de la titulación.

Se continuará con el servicio de orientación laboral que tiene el centro a través de Fundecor. Durante lo que llevamos de año han atendido a 50 alumnos del Grado de Relaciones Laborales

- ✓ Responsable: Responsables del título.
- ✓ Temporalidad: Curso 23/24.
- ✓ Indicadores: alumnos atendidos.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la adecuación de los criterios de evaluación a las metodologías docentes, de acuerdo acorde a los objetivos de aprendizaje y las competencias del título.

En el informe se indica que *“Una parte importante de las asignaturas del título centran mayoritariamente su evaluación en la realización de un examen final teórico con un peso entre el 70-80%. La evaluación de aspectos prácticos queda, por tanto, en una posición muy secundaria.”* A partir de los cambios establecidos en el curso 2019/2020 todas las guías docentes tienen un

máximo de ponderación asignada al examen de un 60%, indicado por el rectorado, asegurando la adecuación de los criterios de evaluación a las metodologías docentes, para consultar guías (<https://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales-planificacion>)

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda emprender las acciones oportunas para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados con el objetivo de aumentar la representatividad de la información analizada y precisar las acciones propuestas de mejora.

Remitimos a la respuesta dada en el bloque 2 Sistema de garantía interna de calidad

Se recomienda emprender acciones oportunas para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación.

Acción 1: Potenciar los perfiles de salidas profesionales del título mediante planes de formación específica.

- ✓ Responsable: Responsables del título.
- ✓ Temporalidad: septiembre/octubre 2022.
- ✓ Indicadores: Cursos ofrecidos al año

Acción 2: Potenciar los perfiles de salidas profesionales del título mediante el incremento de oferta de prácticas extracurriculares.

- ✓ Responsable: Responsables del título.
- ✓ Temporalidad: septiembre/octubre 2022.
- ✓ Indicadores: Número de prácticas ofrecidas al año

Modificaciones:

Se debe mejorar el sistema de reporte de información sobre datos y resultados de satisfacción de todos los colectivos de tal forma que se proporcionen datos correspondientes a todos los cursos académicos y se permita el adecuado acceso y verificación de los mismos en este ámbito.

Remitimos la respuesta dada a la primera modificación del bloque 2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Se deben aportar datos específicos y válidos sobre inserción laboral y empleabilidad que permitan realizar un diagnóstico adecuado y, en su caso, emprender las acciones oportunas de mejora y optimización en este ámbito.

Los resultados de las encuestas llegaron con posterioridad al informe de renovación de acreditación realizado por el rectorado y sus análisis se encuentra a disposición en el siguiente vínculo:

<https://www.uco.es/trabajo/images/documentos/calidad/grlaborales/EGRESADOS-RRLI.pdf>